

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2015-1545

Salta, 19 de octubre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.956/15

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido - favorablemente - a fs. 7;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

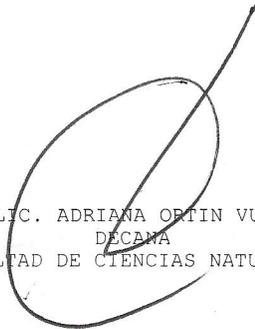
ARTICULO 1°.- Considérese otorgado el aval académico al IX Congreso Argentino de Estudiantes de Geología y 1er. Simposio Latinoamericano YES, llevado a cabo en El Cadillal - Tafí Viejo - Provincia de Tucumán, durante los días 30 de setiembre al 4 de octubre de 2015.

ARTICULO 2°.- Tomar conocimiento de la nómina de estudiantes de esta Facultad que participaron de dicho evento, la que obra a fs. 2 y justificar las inasistencias a clases de los alumnos que allí figuran y que - efectivamente - viajaron con este motivo a Tucumán y por el lapso indicado en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica, a Dirección de Alumnos, a la Escuela de Geología, a la AGEUS para conocimiento y archívese.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES